La nueva SGAE

Ernesto Caballero

Aunque soy bastante escéptico acerca de la utilidad de exponer datos objetivos en asuntos donde priman las creencias sobre las ideas, la visceralidad sobre las opiniones, y la tentación de airear el agravio particular por encima del interés general, voy a tratar de dar cuenta sucinta de algunos hechos que confío puedan hacen albergar, cuando menos en algunos, un moderado optimismo con respecto al plan de refundación que se ha iniciado en la SGAE.

Empezaré por una declaración que, aunque parece evidente, dado el ruido mediático y la confusión más o menos interesada por parte de muchos, no se ha dejado oír con la suficiente claridad: los principales perjudicados de los presuntos hechos delictivos que aparecen en el conocido auto del juez Ruz no han sido otros que los propios socios de la entidad: nosotros mismos, los autores. Por eso resulta incomprensible y lamentable la criminalización social de todo un colectivo, y aún más incomprensible y lamentable la actitud reventadora de algunos compañeros erigidos en abastecedores de carnaza para algunos medios que consideran más digno de ser difundido los insultos a un viejo roquero por parte de un socio carpetovetónico en una asamblea de socios que, por ejemplo, la decisión de la Sociedad de personarse como acusación particular tras la intervención de la Audiencia Nacional.

Sea como fuere, la mayoría de los socios, insisto, principales víctimas del desaguisado, a través de sus representantes en la Junta Directiva, han decidido hacerse con los servicios del prestigioso catedrático de Derecho Civil D. Ramón López Vilas para llevar a cabo una exhaustiva auditoría interna; al mismo tiempo ha designado una Comisión Gestora formada por representantes de los diferentes grupos de autores (de la que tengo el honor de formar parte representando al Gran Derecho) para hacer frente al día a día de la entidad. Un día a día que, también conviene recordar, en medio de todas estas complicadas circunstancias no ha sufrido ningún deterioro en lo que a sus labores de recaudación y reparto se refiere.

Así mismo, la Junta Directiva ha decidido clausurar de forma fulminante el grupo de empresas dependiente de la filial digital SDAE a la vista de las numerosas irregularidades que se han puesto de manifiesto en las diversas investigaciones llevadas a cabo hasta el momento. También se ha acordado iniciar un plan de desamortización del proyecto Arteria, que, como es sabido, lo anima una compulsiva adquisición y edificación de teatros y auditorios tanto en España como en América cuya rentabilidad cultural y financiera no solo resulta cuestionable, sino que, a la luz de los informes, puede, llegado un remoto pero no imposible punto de insolvencia, afectar a las propias recaudaciones de los socios. De la misma manera, y en sintonía con esta cuidada y minuciosa labor de desprendimiento de unos bienes inmuebles de difícil gestión y mantenimiento, se ha iniciado un proceso tendente a recuperar para la Fundación Autor las labores asistenciales y de promoción cultural para las que fue creada en su día y que habían quedado notoriamente desatendidas por mor de este oneroso proyecto.

Finalmente, la Junta Directiva emanada de las recientes elecciones, una vez despejadas las dudas sobre su legitimidad, dudas que fueron propagadas durante la batahola de mayo, ha acordado (no tenía por qué hacerlo) convocar unas nuevas elecciones generales para el próximo mes de enero una vez sea reformado el sistema electoral. La comisión encargada de esta importante tarea la integran quince socios representativos de las distintas posturas y opiniones surgidos tras los acontecimientos de mayo, que han tenido la suficiente amplitud de miras y sentido de la responsabilidad para trabajar conjuntamente en este crucial momento de regeneración de nuestra centenaria sociedad. Tres ilustres y apreciados compañeros de la **AAT** forman parte de este consejo de sabios: Jordi Galcerán, Antonio Onetti y Paloma Pedrero.

Todas estas medidas hacen suponer, como decimos, que se ha iniciado un necesario, y esperado por muchos, giro de ciento ochenta grados en el rumbo de la SGAE. Nos encontramos, pues, ante una nueva oportunidad de relanzar la prestigiosa y honorable institución que ideó hace más de cien años nuestro colega Sinesio Delgado. En esta refundación deberíamos estar de nuevo los dramaturgos de forma destacada.■

Esta revista ha sido editada por la AAT con la ayuda de:

fundación autor · SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES · GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CULTURA · INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA · La Suma de Todos · CEDRO CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS